

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

ARCO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION C. LTDA.

En Guayaquil, a los veinte días de junio del dos mil catorce, a las 13h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Juan Tancal Marengo Km 1.8, y Av. Jose Santiago Castillo, Edificio Conauto, cuarto Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ARCO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION A saber:

- a) Ing. Ricardo Merino Borja, por sus propios derechos como propietario de 798 (setecientos noventa y ocho) participaciones de un dólar cada una.
- b) Cesar Augusto Merino Borja, por sus propios derechos y como propietario de 1 (una) participación de un dólar.
- c) Sra. Luisa Borja Monroy, por sus propios derechos y propietaria de 1 (una) participación, para un total de 800.00 (00/100 Dólares) que conforman el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre cierre de actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2010.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2010 las cuales **continúan sin tener movimientos.**

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a la Srta. Denisse Lopez, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, se declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y sobre **CIERRE DE ACTIVIDADES** de la compañía durante el ejercicio económico del 2010, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Ricardo Merino, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2010, terminada la lectura y el informe es aprobado por unanimidad de los señores socios concurrentes.

El **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2010 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral que **se mantiene sin movimientos al término del ejercicio económico 2010.**

No habiendo otro punto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores socios asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 14h30.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ARCO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CIA LTDA, A QUIEN ME REMITIERE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 20 de junio del 2014.



Denisse Lopez
Secretaria Ad-Hoc